

Guayaquil, Junio 15 de 2000

Señores

ACCIONISTAS DE PTERNANI S.A.

Ciudad

En mi carácter de Comisario de ACCIONISTAS DE PTERNANI S.A. y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1999 que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
- 2.- La compañía se encuentra en proceso pre-operacional, en consecuencia no desarrolló ninguna actividad.
- 3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Ante las revisiones y constataciones que dejo escritas puedo asegurar a ustedes, señores accionistas que los libros, registros contables, etc. se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,

Andrea Veliz

ANDREA VELIZ MONCADA

COMISARIO

REG. 27013

